

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: Rectificativa RESOL-2022-16-E-UNC-SECYT#ACTIP royectos Institucionales de

Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico

VISTO

La RESOL-2022-16-E-UNC-SECYT#ACTIP correspondiente a los Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, en el anexo II Bases de la convocatoria, se indicó un monto equívoco a destinarse para los Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico y de la misma manera se informó como fecha de presentación de las solicitudes a través de SIGEVA-UNC hasta el 14 de abril de 2019, cuando correspondía hasta el 14 de abril de 2022.

Que es necesario rectificar lo informado en las Bases de la convocatoria a los Proyectos Institucionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico.

Por ello.

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anular el Anexo II *Bases de la convocatoria* de la RESOL-2022-16-E-UNC-SECYT#ACTIP y reemplazarlo por el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.